



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00046588- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El EX-2023-00046588- -UNC-ME#FFYH que diligencia las solicitudes de equivalencias de ingresantes 2023 comprendidas en la RD 1596/12 y sus modificatorias 1599/14 y 1158/2021 y las Resoluciones Decanales 74/2023, 273/23, 491/2023 y 1231/2023; y

CONSIDERANDO:

Que Despacho de Alumna/os informa en orden 51 de autos inconsistencias respecto de las resoluciones de otorgamiento de equivalencias de Curso de Nivelación a ingresantes 2023 alcanzados por la RD 1596/12 y sus modificatorias 1599/14 y 1158/2021 y es necesario subsanar.

Que Secretaria Académica avala el pedido y determina realizar el acto administrativo rectificatorio.

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución RD-2023-1321-E-UNC-DEC#FFYH.

ARTÍCULO 2°: Incorporar en el Anexo I de la Resolución RD-2023-491-E-UNC-DEC#FFYH a:

APELLIDO/S	NOMBRE	DNI	CARRERA
CONDE GALEANO	Paola Edith	31896125	Técnico Corrector Literario

FARÍAS PERTIÑEZ	Laura Ayelén	40677020	Técnico Corrector Literario
GARABANO	Juana	42213254	Técnico Corrector Literario
GARCIA	Maillen	40573565	Técnico Corrector Literario
IÑARREA	Viviana Veronica	25272243	Técnico Corrector Literario
MULHALL PEREYRA	Malena Paula	39057651	Técnico Corrector Literario,
RETES	Maria Guadalupe	43879779	Técnico Corrector Literario

ARTÍCULO 3º: Incorporar en el anexo II de la Resolución RD-2023-74-E-UNC-DEC#FFYH a:

APELLIDO/S	NOMBRE	DNI	CARRERA
FLORIANI	Leticia	33885741	Técnico Corrector Literario
NIEVE	Gloria Rebeca Elizabeth	34346647	Técnico Corrector Literario
ROMERO DIAZ	Julieta Maria	38437931	Técnico Corrector Literario

ARTÍCULO 4º: Autorizar al Área Enseñanza a aplicar la presente resolución.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la U.N.C., comunicar y archivar la presente resolución.

av/sl